

## CONTENIDO

PRÓLOGO	15
AGRADECIMIENTOS	19
PRIMERA PARTE	
LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA	21
I. Las prácticas controladas por el Derecho de la Competencia comunitario y español	26
A. Prácticas prohibidas	29
1. Las conductas colusorias	29
2. El abuso de la posición de dominio	38
CAPÍTULO PRIMERO	
LA EVALUACIÓN TEÓRICA DE LAS TENDENCIAS DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ANTITRUST	45
I. El <i>deterrence</i> y la política de competencia	52
II. La puesta en marcha de los prototipos de aplicación de la normativa <i>antitrust</i>	57
III. Las vicisitudes en la aplicación de la normativa <i>antitrust</i>	64
SEGUNDA PARTE	
LA TRADICIONAL VÍA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS ANTITRUST	73
CAPÍTULO SEGUNDO	
LA COMISIÓN EUROPEA Y LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA	79
I. La estructura y el soporte institucional de la defensa de la competencia	82
II. Las facultades de la Comisión en materia de competencia	84
A. Facultades normativas	86
B. Facultades de investigación	91
1. Investigaciones por sectores económicos y por tipos de acuerdo	94
2. Facultad para solicitar información	97
3. Facultad para tomar declaraciones	104
4. Facultades en materia de inspección	108
5. Facultades de inspección en otro tipo de locales	120
C. El secreto profesional	124
1. La existencia y desarrollo del privilegio	125

2. Confidencialidad y uso del material recabado por la Comisión	131
D. El derecho a guardar silencio y a no autoincriminarse	135
E. Facultades decisorias	142
1. Decisiones de constatación y cese de la infracción	145
2. Decisiones de adopción de medidas cautelares	150
3. Decisiones de aceptación de compromisos	153
4. Decisiones de declaración de inaplicabilidad	163
5. Decisiones de retirada del beneficio individual de exención por categorías	167
6. Decisiones de adopción de un programa de clemencia	169
7. Decisiones de adoptar cartas de orientación	171
8. Decisiones de desestimación de una denuncia o de sobreseimiento	176
9. Decisiones de carácter procesal	180
F. Facultades sancionatorias	181
1. Multas sancionadoras	183
a. Las directrices de la Comisión para calcular multas sancionadoras	191
b. La influencia de los programas de clemencia en la imposición de multas	197
2. Multas coercitivas	207
3. Límites temporales para la imposición y ejecución de la sanción (prescripción)	208
TERCERA PARTE	
LA APLICACIÓN DESCENTRALIZADA DE LAS NORMAS DE LIBRE COMPETENCIA	211
CAPÍTULO TERCERO	
EL CAMINO HACIA LA DESCENTRALIZACIÓN	
DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ANTITRUST	
I. La incorporación del <i>enforcement</i> privado	215
A. La consolidación de la participación judicial en la labor de aplicación de las normas de libre competencia	229
B. La tarea de aplicación jurisdiccional en España	240
II. La desaparición de la notificación previa	251
III. La coexistencia normativa	257
IV. La garantía del equilibrio entre las vías de aplicación de la normativa <i>antitrust</i>	265

## CAPÍTULO CUARTO

LA CONSOLIDACIÓN DE PODERES Y FACULTADES EN CABEZA DE “ENFORCEMENT BODIES” DEL NIVEL NACIONAL	275
I. Las facultades de las autoridades administrativas nacionales de competencia	276
A. Facultades de investigación	284
B. Facultades decisorias	286
C. Facultades sancionatorias	287
II. La influencia de las autoridades administrativas nacionales de competencia en la tarea judicial	288
A. A propósito de la persistente afinidad europea por el modelo de aplicación pública de la normativa <i>antitrust</i> y de su influencia en España	295
III. Las facultades de los órganos jurisdiccionales nacionales	303
IV. La influencia de los órganos jurisdiccionales nacionales en la tarea administrativa	308

## CAPÍTULO QUINTO

PROLONGACIÓN Y LÍMITES DE LA DEFENSA DEL PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO DE LA COMPETENCIA	315
I. La extensión de la orientación y dirección administrativa	318
II. A propósito de la verdadera autonomía jurisdiccional	328
III. La debilidad del principio de “cosa juzgada” y su capacidad para deteriorar la uniformidad en la aplicación de las normas <i>antitrust</i>	337
IV. La suspensión del proceso como facultad para garantizar la uniformidad en la aplicación de las normas de libre competencia	340

## CAPÍTULO SEXTO

EL EJERCICIO CONSENSUADO DE FACULTADES Y LA COMPOSICIÓN DE UN SISTEMA DUAL DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS ANTITRUST	347
I. La cooperación y consolidación de la red europea de autoridades de Competencia	354
A. La cooperación vertical	357
1. La consulta	358
2. La materialización de diligencias	360
3. El tránsito vertical de información	362
B. La cooperación horizontal	365
1. El tránsito horizontal de información	366

a.	Límites al ejercicio del intercambio de información (horizontal y vertical) entre <i>Enforcement Bodies</i>	370
2.	Asistencia administrativa en las labores de investigación	375
3.	Armonización de competencias entre <i>Enforcement Bodies</i> : rechazo, suspensión y terminación de procedimientos	379
II.	El enlace imperativo entre <i>Enforcement Bodies</i> de naturaleza administrativa y jurisdiccional	383
A.	La cooperación administrativo-judicial	389
1.	La formulación de observaciones	391
2.	La estructuración de opiniones y su emisión por medio de dictámenes	399
3.	Disposición y tránsito de información	402
B.	La cooperación judicial-administrativa	409
1.	La obligación de suministrar información	410
2.	La materialización de diligencias	411

## CUARTA PARTE

## UNA EXPRESIÓN MÁS AMPLIA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DEL DERECHO ANTITRUST EUROPEO

413

## CAPÍTULO SÉPTIMO

## LA ALTERNATIVA ARBITRAL COMO MANIFESTACIÓN DEL DINAMISMO EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA

415

I.	Antecedentes y estado actual del tema	416
II.	La "prolongación" en favor de los árbitros de las facultades fruto de la aplicación privada de la normativa antitrust y sus límites	428
III.	Los debates planteados por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	434
A.	La aplicación de oficio de la normativa <i>antitrust</i> comunitaria por parte de los tribunales arbitrales	434
B.	La revisión de laudos arbitrales	440
IV.	A vueltas sobre la competencia de <i>Enforcement Bodies</i> distintos a la Comisión, para aplicar "íntegramente" los preceptos de libre competencia comunitarios	447
V.	La extensión de la salvaguardia del principio de uniformidad en la aplicación de la normativa <i>antitrust</i>	456
VI.	La inclusión de los árbitros en la relación de cooperación entre <i>Enforcement Bodies</i> de naturaleza privada y pública	460

BIBLIOGRAFÍA	469
Libros, artículos y discursos	469
Decisiones de la Comisión	512
Sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	513
Sentencias del Tribunal de Primera Instancia	522
Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos	528
Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	528
Sentencias del Tribunal Constitucional español	529
Sentencias del Tribunal Supremo de España	529
Sentencias de la Audiencia Provincial de Madrid, España	529
Sentencias de Juzgados de lo Mercantil de Madrid, España	530
Sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Madrid, España	530
Otras sentencias	530
Otros documentos	531